



The International Center for Not-for-Profit Law

1126 16th Street NW, Suite 400

Washington, DC 20036

Tel: 202-452-8600 | Fax: 202-452-8555

ICNL Iniciativa Universitaria

Invitación a presentar Expresiones de Interés

1^o de Diciembre, 2016

Invitación a presentar Expresiones de Interés. Para determinar el interés en una posible convocatoria, ICNL está invitando a presentar expresiones de interés escritas de solicitantes elegibles que deseen crear, perfeccionar o ampliar un curso (plan de estudio para cursos, módulos o un plan de estudio completo) que aborde el marco legal para la sociedad civil y para integrar ese curso (plan de estudio para cursos, módulos o un plan de estudio completo) en un currículo universitario.

Acerca de la Iniciativa Universitaria de ICNL. ICNL implementa una iniciativa universitaria cuya finalidad es apoyar la introducción de cursos de derecho de la sociedad civil y la integración de esos cursos en programas universitarios. ICNL ha trabajado con universidades de África, Eurasia, Europa y América Latina para introducir la ley de la sociedad civil en sus planes de estudios. Dependiendo de la universidad, esto ha tomado diferentes formas, incluyendo cursos autónomos sobre ley de la sociedad civil, la integración de módulos en cursos sobre temas más amplios y clínicas legales.

Para promover la sostenibilidad de estos cursos, ICNL apoya la preparación de los programas y materiales del curso; a cambio la universidad se compromete a integrar el curso en su plan de estudios y cubrir los costos asociados a la enseñanza del mismo. Adicionalmente, ICNL ha otorgado pequeñas subvenciones e información sobre derecho comparado a profesores de varias universidades para apoyar la preparación de programas y material didáctico. ICNL también ha desempeñado un rol de organizador convocando a académicos de varios países para compartir información sobre el contenido del curso, metodologías de enseñanza y desarrollo de cursos académicos.

Acerca de ICNL

ICNL es una organización internacional que se enfoca en el marco legal que regula la sociedad civil y la filantropía. Desde 1992, ICNL ha servido como un recurso para la sociedad civil, gobiernos y la comunidad internacional en más de 100 países. Para información adicional por favor visitar <http://www.icnl.org>.

Asistencia Disponible: Los tipos de actividades que ICNL puede apoyar incluyen (pero no están limitadas a):

- El diseño de un curso, módulo o currículo completo relacionado con la ley que regula la sociedad civil, incluyendo el plan para la integración de ese curso/módulo/currículo en el currículo universitario;
- La preparación de un programa o plan de estudios del curso;
- La preparación de los materiales del curso (incluyendo planes de lecciones, conferencias, preguntas de discusión, actividades, etc.);

- La traducción de los programas de estudio y o materiales del curso; y/o
- Capacitación de académicos/profesores sobre el derecho de la sociedad civil.

Es importante aclarar que la lista de actividades descrita arriba es solamente ilustrativa e invitamos también a presentar tanto ideas como enfoques innovadores.

Candidatos elegibles: Profesores de Derecho, académicos y/o instituciones que están localizadas en la República Dominicana, México, Nicaragua y Perú, y que demuestren interés en crear un curso sobre sociedad civil en América Latina.

Contenido de la Expresión de Interés. La Expresión de Interés deberá presentarse en **no más de una página** y debe incluir:

- Nombre del candidato interesado;
- Cargo (si el candidato interesado es un individuo);
- Datos de contacto del candidato interesado tales como dirección, teléfono y correo electrónico;
- Las razones de interés en crear un curso sobre el derecho de la sociedad civil;
- Una breve descripción del tipo de curso propuesto, incluyendo los principales objetivos y temas a ser cubiertos;
- Una indicación de como el candidato interesado utilizaría la subvención; y
- Una indicación de como el curso sobre el derecho de la sociedad civil podría ser integrado en la estructura o currículo universitario.

Por favor tomar en cuenta que esta no es una convocatoria para presentar solicitudes. Sobre la base de la respuesta, ICNL puede emitir posteriormente una convocatoria de solicitud para brindar una pequeña subvención para profesores de derecho, académicos y/o instituciones que demuestren interés en crear un curso sobre derecho de la sociedad civil.

Plazo para presentar las Expresiones de Interés: 31 de Diciembre de 2016.

Por favor tomar en cuenta que la convocatoria para recibir solicitudes podría ser emitida alrededor del primero de Febrero de 2017. La convocatoria para recibir solicitudes será una convocatoria general, abierta a cualquier criterio de elegibilidad y no solo a los que respondan a esta expresión de interés.

Los criterios de revisión probablemente incluirán:

- Calidad del concepto propuesto;
- Razonabilidad de la estimación de costos; y
- Sostenibilidad del curso (o módulo de curso o currículo completo) como parte de la estructura/currículo de la universidad.

Descargo de responsabilidad: Al emitir la presente convocatoria de expresiones de interés, ICNL no está obligado de ninguna manera a emitir una convocatoria de solicitudes ni a conceder ninguna subvención.